

Quito, 12 de abril del 2010.

Señor

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERSIGCAS S.A.

Presente.-

De mi especial consideración.-

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la compañía CONSERSIGCAS S. A., por el año 2009.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de la buena administración.

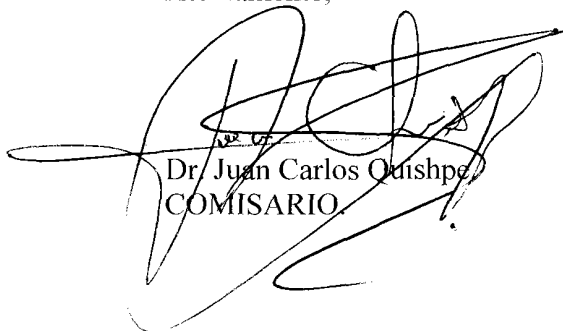
Del año 2009, La compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General.

Debo expresar que el Sr. Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las normas ecuatorianas de contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como conclusión debe manifestar que el resultado de la compañía por el año 2009, fue de ganancia que asciende a la cantidad de U S D 10. 781, 20

Atentamente,


Dr. Juan Carlos Quishpe
COMISARIO

